Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
2022 - 2024

RECIBIDO
17 FEB 2023
9:47 HRS
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
COORDINACIÓN GENERAL

Recibí
Jaime Manzano.

Contraloría Ciudadana

OFICIO: CC-078/2023
ASUNTO: Notificación de Inicio de Auditoría 003/2023
FECHA: 16 de febrero 2023

CMDTE. JOSÉ JAIME MANZANO NÚÑEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE

Con el propósito de verificar y promover en la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII y XIV; 196 BIS fracciones IV y V; 197; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; se le notifica que se llevará a cabo la Auditoría identificada con el No. 003/2023, **al control interno, inventario de bienes muebles e inmuebles, herramientas, vehículos y equipo táctico, que se lleven a cabo en las áreas administrativa y operativa que integran a la misma,** todo ello verificando los criterios de economía, eficiencia eficacia, así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia.

En virtud de que se ha instruido a la Dirección de Área de Auditoria, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría Ciudadana, se informa que podrá ser requerido de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo, Jefe de Departamento de Auditoría y Control, a los Auditores L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuahutémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, L.C.P. Francisco Javier Rodríguez González, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio, L.C.P. Francisco Javier Rodríguez González, L.A. María Elvia Álvarez Hernández y el C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico

Especializado, adscritos a la Contraloría Ciudadana y quienes podrán trabajar de manera conjunta e indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones, solicitar cualquier información referente con la misma, los libros principales y auxiliares, registros, reportes informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas de gestión, jurídicas y de consecución de metas que estimen necesarios.

La auditoría se realizará a partir de la fecha de notificación de la presente orden y se dirigirá, a verificar el control interno, inventario de bienes muebles e inmuebles, herramientas, vehículos y equipo táctico, que se lleven a cabo en las áreas administrativa y operativa que integran a la misma, todo ello a criterios de economía, eficiencia eficacia y rendición de cuentas en términos de normatividad aplicable, misma que comenzará a partir del 17 de febrero de 2023 y comprenderá el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual tendrá una duración de 60 días hábiles, en caso de ser necesario se extenderá hacia ejercicios anteriores.

El domicilio para recibir notificaciones en esta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

MTRO. OTONIEL VARAS DE VÁLDEZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA
CIUDADANA

C.c.p. Expediente
Archivo digital.
Jtm *